



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0010975/2020

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, por la cual solicita se convaliden las tareas docentes del Mgtr. Adrián Moneta Pizarro, durante para el primer semestre de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar las tareas docentes desempeñadas durante el primer semestre del año 2109, por el Profesor del Departamento de Estadística y Matemática, que se menciona a continuación y en la asignatura que se cita:

ESTADISTICA I

MONETA PIZARRO

Profesor Adjunto - SE (Id:1517)

Mgtr. MONETA PIZARRO, ADRIAN M.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.